

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

# Índice

**Directorio ..... 2**

**Presentación ..... 3**

**Objetivo del Comité de Ética ..... 4**

**Metas 20017 ..... 4**

**Conclusiones ..... 9**

<b>Directorio</b>
<b>REFUGIO SIERRA ESPINOSA</b> DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANAZAS. <b>PRESIDENTE</b>
<b>LIC.JOSÉ JUAN ELIZONDO ESPARZA</b> DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO. <b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>
<b>LIC. EDUARDO ARRIETA HIDALGO</b> DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS. <b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
<b>LIC. LINDA YANELI LÓPEZ MARTÍNEZ.</b> SUBDIRECTORA DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS <b>SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE</b>
<b>MTRO. OMAR VILLARREAL OCHOA</b> DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO. <b>MIEMBRO TITULAR</b> NIVEL DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
<b>LIC. LUZ MARINA GALICIA LÓPEZ</b> DIRECTORA DE EXCELENCIA EN EL SERVICIO A USUARIOS Y REGISTROS. <b>MIEMBRO TITULAR</b> NIVEL DIRECCIÓN DE ÁREA
<b>ING. MARIANA MARTINA GOMEZ BECERRA</b> DIRECTORA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN. <b>MIEMBRO SUPLENTE</b> , NIVEL DIRECCIÓN DE ÁREA
<b>C. ARTURO MENDOZA MARBAN</b> SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA Y MEJORA DE LA GESTIÓN. <b>MIEMBRO TITULAR</b> NIVEL SUBDIRECCIÓN
<b>LIC.CLAUDIA M.MARÍN CUAUHTLI</b> SUBDIRECCION DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS. <b>MIEMBRO SUPLENTE</b> NIVEL SUBDIRECCIÓN
<b>LIC. FANNY FLORES GONZÁLEZ</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASESORÍA EN EL SECTOR SOCIAL <b>MIEMBRO TITULAR</b> NIVEL JEFATURA DE DEPARTAMENTO
<b>LIC.JESUS BALDERAS</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. <b>MIEMBRO SUPLENTE</b> NIVEL JEFATURA DE DEPARTAMENTO
<b>C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ CALLEJAS</b> ENLACE DEL DEPARTAMENTO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS. <b>MIEMBRO TITULAR</b> NIVEL ENLACE
<b>C. RICARDO RIOS DÍAZ</b> ENLACE DE GESTIÓN DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA. <b>MIEMBRO SUPLENTE</b> NIVEL ENLACE
<b>C. ALBERTO GARCÍA VARELA.</b> TÉCNICO EN ADQUISICIONES, <b>MIEMBRO TITULAR</b> NIVEL OPERATIVO
<b>C. SILVIA ADALUZ JAIMES RONQUILLO</b> ANALISTA EN ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE NTCL E IECL. <b>MIEMBRO SUPLENTE</b> NIVEL OPERATIVO
<b>LIC. JIMENA GARCÍA BONIFACIO.</b> ANALISTA EN INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN. <b>MIEMBRO TITULAR</b> NIVEL OPERATIVO
<b>C. RICARDO RIOS DÍAZ.</b> ENLACE DE GESTIÓN DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA. <b>MIEMBRO SUPLENTE</b> NIVEL OPERATIVO
<b>C. ELIZABETH LUZ DEL ALBA RIVERA DIAZ.</b> ANALISTA EN ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITÉS. <b>MIEMBRO TITULAR</b> NIVEL OPERATIVO
<b>C. JUANA ANGELES VALENCIA MAGAÑA.</b> ANALISTA EN ASUNTOS LABORALES. . <b>MIEMBRO SUPLENTE</b> NIVEL OPERATIVO

## Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés., publicado en el Diario Oficial el 22/08/2017, y en estricto apego a lo señalado en el inciso o) del numeral 6 de las Funciones del Comité: Presentar en el mes de enero al titular o entidad o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades que deberá contener por lo menos:

- i. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo;
- ii. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, u otros temas relacionados;
- iii. Los resultados de la evaluación de la percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;
- iv. Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad, y
- v. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

Este informe se difundirá de manera permanente en el portal de Internet de la dependencia o entidad en el apartado de Integridad Pública, observando los criterios que para tal efecto establezca la Unidad y en su caso, las áreas competentes;

## Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2017

### 1. Objetivo del Comité de Ética

El objetivo del Comité en 2017 fue: “Establecer las acciones a realizar a lo largo del ejercicio fiscal, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos adscritos al CONOCER en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones”. Fortaleciendo el cumplimiento de las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público, a través de actividades se presenta en el informe anual del cumplimiento de las actividades comprometidas en Programa de Anual de Trabajo 2017.

### 2. Metas 2017

OBJETIVOS	META	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACIONES
Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2017	Al menos 3 sesiones ordinarias del CEyPCI	-Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEyPCI - Elaborar y aprobar el acta de la Sesión	Se llevaron a cabo 3 sesiones del Comité durante el año 2017, lo que permitió informar, sensibilizar y capacitar al personal en temas de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés. Se anexan Actas de cada sesión del Comité	100% cumplimiento

OBJETIVOS	META	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACIONES
<p>Establecer las acciones que permitan fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, conforme las Reglas de integridad; así como dar cumplimiento a la guía de evaluación.</p>	<p>Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017</p>	<p>-Elaboración y aprobación del (PAT) 2017 - Cargar el PAT al SSECCOE y difundirlo entre el personal de la Institución</p>	<p>Se elaboró, aprobó, cargó en el SSECCOE, y difundió entre el personal de la Institución el PAT 2017, lo que permitió organizar, dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas para fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas se anexa Oficio de entrega a la UEEPCI/SFP y correos-e de difusión.</p>	<p>100% cumplimiento</p>
<p>Mejora permanente del Código de Conducta (CC).</p>	<p>Armonizar el Código de Conducta con los "Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética"</p>	<p>-Revisión del CC y su alineación con los <i>Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética</i></p>	<p>Se logró la armonización del Código de Conducta. Se anexa la Opinión favorable de la UEEPPCI a la Armonización del CC, Acta del Comité en la que se aprueba la armonización, correos-e de difusión al personal.</p>	<p>100% cumplimiento</p>

OBJETIVOS	META	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACIONES
<p>Evaluar el nivel de cumplimiento del Código de Conducta así como generar estrategias que nos permitan aumentar y mejorar la cultura de la legalidad, la comunicación y confianza entre todo el personal de la Institución.</p>	<p>Dar atención cabal a los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta</p>	<p>-Evaluación del cumplimiento de los indicadores de medición del cumplimiento del Código de Conducta</p>	<p>Se impulsaron actividades de sensibilización que nos permitieron fortalecer la cultura de la legalidad, la comunicación y confianza entre todo el personal. Asimismo se aplicó una Encuesta de evaluación interna a 109 integrantes del personal de la Institución sobre el conocimiento y cumplimiento de los indicadores del Código de Conducta el Programa Nacional de Derechos Humanos y el Programa Nacional contra la Discriminación. Se anexa documento "Evaluación de los indicadores..."</p>	<p>100% cumplimiento</p>
<p>Fomentar la cultura de la Legalidad, la Ética y la Integridad entre el personal de la Institución.</p>	<p>Que el conjunto del personal haga suyo los Códigos de Conducta Institucional, y de Ética de los Servidores Públicos de la APF</p>	<p>-Difusión del Código de Conducta y de Ética de los Servidores Públicos de la APF, por diversos medios</p>	<p>Se difundió vía correo-e el Código de Conducta, el Código de Ética de los servidores públicos de la APF, así como en la página electrónica institucional; se difundieron las infografías de la UEPPCI. Se anexa correo-e de difusión y fotografías Carteles.</p>	<p>100% cumplimiento</p>

OBJETIVOS	META	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACIONES
Fortalecer los valores Éticos a los que debe sujetarse el personal del CONOCER en su quehacer cotidiano	Promover los Cursos en línea y presenciales sobre diversos temas en valores Éticos, Igualdad y Derechos Humanos de la UEEPPCI, CNDH, CONAPRED, INAI	-Capacitación en valores éticos, de integridad, igualdad y derechos humanos entre el personal del CONOCER	Se fortalecieron los valores Éticos a los que debe sujetarse el personal del CONOCER en su quehacer cotidiano, a través de actividades de capacitación. 80% del personal ha tomado cursos “Protocolo de prevención, atención, sanción contra el hostigamiento y acoso sexual”. “Ética e Integridad Pública” Se anexa Constancias de cursos; Listas de asistencia.	100% cumplimiento
Hacer cumplir la normatividad y los “Lineamientos en materia de Integridad y Ética” ante cualquier denuncia de acto contrario a la Ética y los Derechos Humanos.	Dar confianza al personal sobre las gestiones del CEyPCI para que denuncien los casos contrarios a la Ética que se presentasen en 2017, afín con los “Parámetros y Procedimientos para investigar Actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional” y el “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento	-Promover la Gestión del CEyPCI en la atención, resolución y seguimiento a los casos contrarios a la Ética que lleguen a presentarse en la Institución.	Se realizó la difusión de las infografías de la UEEPPCI de tolerancia Cero. No se presentaron quejas y/o denuncias durante 2017. Se anexa correos-e de difusión e Informes dirigidos al UEEPCI sobre cero denuncias presentadas.	100% cumplimiento



OBJETIVOS	META	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACIONES
Dar cumplimiento al Programa de Trabajo. al Código de Conducta y demás normatividad correspondiente a la implantación de cultura de la legalidad en el CONOCER	Informe Anual	-Informar a UPTCI/SFP del seguimiento, medición y control de los resultados de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta	Se elaboró el Informe Anual del CEYPCI al titular de la Institución y se carga en el SSECCOE. Se anexa acta de aprobación del Informe por parte del CEYPCI y Oficio de entrega	100% cumplimiento
Fortalecer la comunicación, la cultura de la legalidad, la transparencia y los valores éticos entre el personal del CONOCER	Comunicar los resultados de las actividades realizadas en 2017 al conjunto del personal de la Institución	-Difusión de los resultados alcanzados por el desempeño mostrado en las actividades comprometidas en el PTCEPCI 2017, en la página electrónica del CONOCER, para conocimiento del conjunto del personal	Se difunde vía correo-e los resultados alcanzados y remitidos por la UEEPPCI por el desempeño mostrado. Se anexa correo-e de difusión.	100% cumplimiento

## **Conclusiones**

Durante el año 2017 el trabajo realizado por el Comité de Ética nos permite observar que se ha avanzado en la sensibilización del conjunto del personal en torno a la importancia de ejercer en la práctica sus labores profesionales con Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, la cultura del respeto y la tolerancia Cero al hostigamiento y acoso sexual son premisas importantes a practicar en el día a día de los servidores públicos que laboran en el CONOCER.

En virtud de que no se determinaron conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, no emitió sugerencia alguna para modificar procedimientos y tramos de control al personal y sus direcciones; sin embargo , se mantuvo la permanente difusión y sensibilización en relación con el cabal cumplimiento de Conducta y el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal , las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.